

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE</b>	<b>TRÁMITE</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>SERVICIO</b>	<input type="checkbox"/>
<b>CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
<p>LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ES EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO QUE TIENE POR OBJETO DELIMITAR LA COLINDANCIA DE UN INMUEBLE DETERMINADO CON RESPECTO A LA VIA PUBLICA ADYACENTE ASI COMO PRECISAR SUS RESTRICCIONES DE CONSTRUCCION Y EL NUMERO OFICIAL QUE LE CORRESPONDE, LA CONSTANCIA SE PODRA OTORGAR PARA AMBOS O PARA UNO U OTRO SERVICIO, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DEL INTERESADO, LA CUAL SE ACOMPAÑARA DEL CROQUIS DE LOCALIZACION Y DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O LA POSESION DEL INMUEBLE RESPECTIVO.</p>				
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	ART. 5.10 FRACCION VI DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, 18.20, 18.35 DEL LIBRO DECIMO OCTAVO DEL MISMO CODIGO, 143 FRACCION B, 144 FRACCION X INCISO A), 1 Y 2 E INCISO B DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, 8 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO			
<b>DOCUMENTO QUE SE OTORGA</b>	CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL		<b>VIGENCIA</b>	PERMANENTE
<b>SE REALIZA EN LINEA</b>	SI	NO	<b>DIRECCIÓN WEB</b>	
		X		
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE</b>	ANTES DE INICIAR CUALQUIER TIPO DE CONSTRUCCION DE OBRA NUEVA			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
<p>1. SOLICITUD EN EL FORMATO UNICO DEBIDAMENTE REQUISITADO, EL CUAL PODRÁ SER OBTENIDO EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN O DESCARGARLO AL FINAL DE ESTA CÉDULA.</p> <p>2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE.</p> <p>3. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE (DE GOOGLE MAPS U ORTOFOTO CON COORDENADAS).</p> <p>4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y EN CASO DE QUE EL PROPIETARIO NO REALICE EL TRÁMITE, ANEXAR CARTA PODER ORIGINAL VIGENTE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN LO REALICE.</p>	ORIGINAL Y COPIA SIMPLE	1) ARTICULOS 18.20, 18.21 INCISO B), CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 18.35 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL MISMO CÓDIGO, 2) ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO		
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>				
<p>1. SOLICITUD EN EL FORMATO UNICO DEBIDAMENTE REQUISITADO, EL CUAL PODRÁ SER OBTENIDO EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN O DESCARGARLO AL FINAL DE ESTA CÉDULA.</p> <p>2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE.</p> <p>3. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE (DE GOOGLE MAPS U ORTOFOTO CON COORDENADAS).</p> <p>4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y EN CASO DE QUE EL PROPIETARIO NO REALICE EL TRÁMITE, ANEXAR CARTA PODER ORIGINAL VIGENTE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN LO REALICE.</p> <p>5. PARA ALINEAMIENTOS EN PREDIOS MAYORES A 3,000 M2 ANEXAR LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO CON REFERENCIAS</p>	ORIGINAL Y COPIA SIMPLE	1) ARTICULOS 18.20, 18.21 INCISO B),CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 18.35 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL MISMO CÓDIGO, 2) ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO		



Gobierno del  
Estado de  
México



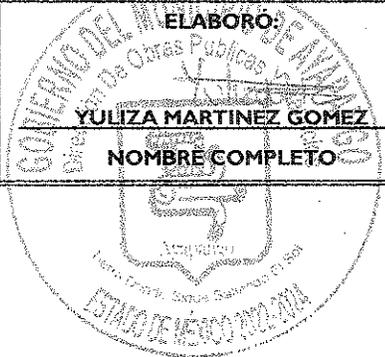
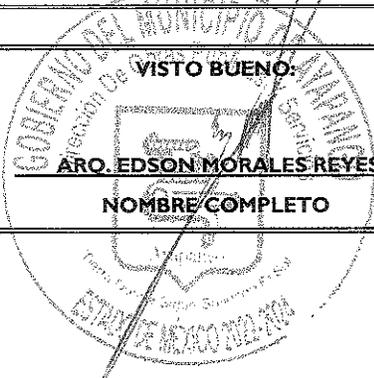
ESTADO DE  
MÉXICO  
"El poder se presta"

INSTITUCIONES PÚBLICAS									
<p>1. SOLICITUD EN EL FORMATO ÚNICO DEBIDAMENTE REQUISITADO, EL CUAL PODRÁ SER OBTENIDO EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN O DESCARGARLO AL FINAL DE ESTA CÉDULA.</p> <p>2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE.</p> <p>3. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE (DE GOOGLE MAPS U ORTOFOTO CON COORDENADAS).</p> <p>4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y EN CASO DE QUE EL PROPIETARIO NO REALICE EL TRÁMITE, ANEXAR CARTA PODER ORIGINAL VIGENTE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN LO REALICE.</p> <p>5. PARA ALINEAMIENTOS EN PREDIOS MAYORES A 3,000 M2 ANEXAR LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO CON REFERENCIAS</p>	<p>ORIGINAL Y COPIA SIMPLE</p> <p>1) ARTÍCULOS 18.20, 18.21 INCISO B), CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 18.35 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL MISMO CÓDIGO, 2) ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO</p>								
DURACIÓN DEL TRÁMITE	4 DIAS HÁBILES								
COSTO	\$ 205.19								
FORMA DE PAGO	<table border="1"> <tr> <td>EFFECTIVO</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>TARJETA DE CRÉDITO</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>TARJETA DE DÉBITO</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>		
CONDICIONES DE PAGO	CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO								
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A								
COMENTARIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EL TRAMITE ES INMEDIATO PERO EL DOCUMENTO SE ENTREGA EN 4 DIAS HÁBILES								

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO		OBRAS PUBLICAS	
ARQ. EDSON MORALES REYES			
POSICION:	CALL E:	PLAZA DE LA CONSTITUCION	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO
C.P.:	56760	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM	
TEL:	01597 9 824512	N/A	N/A
Otrasayapango2019@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OTRAS:	N/A		
OTRAS:	N/A		



DOMICILIO:	CALL E:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	N/A		
AD:	FA:	CONTRATO ELECTRONICO:		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
REGUNTA:	CUALES DOCUMENTOS SON LOS QUE SE ACREDITA LA POSESIÓN DE UN INMUEBLE?			
RESPUESTA:	TÍTULO DE PROPIEDAD, CONTRATO DE COMPRA-VENTA, USUFRUCTO, COMODATO O ARRENDAMIENTO VIGENTE SOBRE EL INMUEBLE, RESOLUCIÓN JUDICIAL A FAVOR DEL SOLICITANTE SOBRE EL INMUEBLE, INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, ACTA DE ENTREGA DE LA POSESIÓN, EN CASO DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL, CÉDULA DE CONTRATACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE, CERTIFICADO PARCELARIO, CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS O RESOLUCIÓN AGRARIA, CÉDULA DE CONTRATACIÓN CON LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL CASO DE TERRENOS EJIDALES O COMUNALES.			
REGUNTA:	¿PARA RENOVACIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O OBRA NUEVA ES NECESARIO INGRESAR NUEVAMENTE TODOS LOS REQUISITOS?			
RESPUESTA:	NO, DE ACUERDO A LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O DE OBRA NUEVA, SE ELIMINIAN REQUISITOS COMO: DOCUMENTO DE PROPIEDAD, ACTA Y PODER NOTARIAL, ASI COMO COPIA DE LOS MISMOS, SIEMPRE Y CUANDO LA PERSONA MORAL O FISICA YA SE ENCUENTRE DADO DE ALTA EN LOS ARCHIVOS FISICOS Y ELECTRONICOS DE LA DIRECCIÓN.			
REGUNTA:	N/A			
RESPUESTA:	N/A			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
LICENCIA DE USOS DE SUELO, ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL REQUERIDO PARA ALGUNOS TRÁMITES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA DEL ESTADO DE MÉXICO				

 <b>ELABORO:</b> <u>YULIZA MARTINEZ GOMEZ</u> <b>NOMBRE COMPLETO</b>	 <b>VISTO BUENO:</b> <u>ARO. EDSON MORALES REYES</u> <b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b> <u>14 / 06 / 2024</u>
--	---	---